

Detectado error en el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2017 relativo a la contratación del suministro de -Vestuario para la Brigada Municipal de Obras año 2017-.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

Rectificar el citado decreto en los siguientes términos:

- Donde dice: "Vista la necesidad de contratar el suministro de -Vestuario para la Brigada Municipal de Obras año 2017- con consignación presupuestaria en la aplicación **132.221.04** del Presupuesto Municipal."

- Debe decir: "Vista la necesidad de contratar el suministro de -Vestuario para la Brigada Municipal de Obras año 2017- con consignación presupuestaria en la aplicación **1532.221.04** del Presupuesto Municipal."